

LA PLATA, 14 MAY 2012

VISTO el expediente N° 2100-10656/11, por el cual tramitan las renunciaciones, limitaciones y designaciones de diversos funcionarios, en la Secretaría General de la Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 102/11 se aprobó la estructura organizativa de la Secretaría General de la Gobernación con vigencia desde el 12 de diciembre de 2011, derogándose los Decretos N° 26/08 y N° 1266/10;

Que a fojas 3, 4 y 5, obran las renunciaciones presentadas por Aurora Isabel CARRERA, Jorge Reinaldo OTTONE y Manuel Alcide DI SALVO, a los cargos de Directora del Centro Administrativo Gubernamental, Director Delegado de Personal ante la Secretaría General de la Gobernación y Director de Gestión Administrativa, respectivamente;

Que en orden de dar continuidad a algunos aspectos de la gestión, se estima pertinente en esta instancia confirmar y limitar las designaciones de diversos funcionarios;

Que por Decreto 111/11 se acepta la renuncia a partir del 12 de diciembre de 2011, al cargo de Subsecretario de Gestión Tecnológica y Administrativa, presentada por Daniel Alberto ROMERO, correspondiendo en consecuencia dejar establecida las fechas de ceses de las personas que se desempeñaron como Asesores de Gabinete y Secretario Privado del Subsecretario mencionado;

Que el Secretario General de la Gobernación ha propuesto la designación de distintas personas para ocupar cargos en el ámbito de la Secretaría General de la Gobernación;

Que las personas cuya designación se propicia reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones para las que han sido propuestas;

MV

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109, 111 incisos a) y b), 113, 114, 121 y 165 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento a lo normado por el Decreto N° 3/12 y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir de las fechas que en particular se establecen;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Confirmar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos y en las fechas que en particular se establece:

A partir del 12 de diciembre de 2011 y hasta el 3 de enero de 2012, a Roberto Luis BAVA (DNI N° 5.183.228 – Clase 1940), en el cargo de Director de Infraestructura dependiente de la Dirección Provincial de Bienes y Servicios, Subsecretaría de gestión y Logística, designado mediante Decreto N° 2631/11.

A partir del 12 de diciembre de 2011 y hasta el 1 de marzo de 2012, a Alejandro Vilmar BANGUINETTI BRONDO (DNI N° 92.482.147 – Clase 1969), en el cargo de Director de

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Logística y Coordinación de Operaciones, dependiente de la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, Subsecretaría de Gestión y Logística, designado mediante Decreto N° 2654/11.

ARTÍCULO 2°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, a partir de las fechas que en particular se establecen, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, las renunciaciones presentadas por las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que en particular se detallan:

A partir del 31 de diciembre de 2011

Aurora Isabel CARRERA (DNI N° 11.244.600 – Clase 1954), en el cargo de Directora del Centro Administrativo Gubernamental, dependiente de la Dirección Provincial de Bienes y Servicios, Subsecretaría de Gestión y Logística, designada mediante Decreto N° 782/10 y confirmada por Decreto N° 111/11.

Jorge Reinaldo OTTONE (DNI N° 11.386.532 – Clase 1954), en el cargo de Director Delegado de Personal ante la Secretaría General de la Gobernación, dependiente de la Dirección General de Administración, Subsecretaría de Coordinación Administrativa Gubernamental, designado mediante Decreto N° 1845/10 y confirmado por Decreto N° 111/11.

A partir del 12 de diciembre de 2011

Manuel Alcide DI SALVO (DNI N° 6.071.360 - Clase 1947), en el cargo de Director de Gestión Administrativa dependiente de la entonces Dirección Provincial de Coordinación de Medios de la Secretaría General de la Gobernación designado mediante Decreto N° 2456/10.

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 3º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, a partir del 12 de diciembre de 2011, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N°10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N°4161/96, a Ricardo Ángel MECCA (DNI N° 10.333.035 – Clase 1952), en el cargo de Director Provincial de Trámite Único Simplificado, Subsecretaría para la Modernización del Estado, designado mediante Decreto N° 112/11; a Lilia NEUMANN (DNI N° 4.212.714 – Clase 1941) en el cargo de Responsable de la Oficina de Relaciones Institucionales, dependiente de la entonces Dirección Provincial Casas de la Provincia, designada mediante Decreto N° 164/08 y confirmada por Decreto N° 3213/09; y a partir del 3 de enero de 2012 a Carlos Ignacio SAKSIDA (DNI N° 5.223.952 Clase 1948), en el cargo de Director de Intendencia y Mantenimiento dependiente de la Dirección Provincial de Bienes y Servicios, Subsecretaría de Gestión y Logística, designado mediante Decreto N° 815/09 y confirmado por los Decretos N° 3213/09 y N°111/11.

ARTÍCULO 4º. Dejar establecido en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, la fecha de cese de conformidad con lo establecido en los artículos 113 y 114 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96, de las personas que a continuación se mencionan, en los cargos de Asesores de Gabinete y Secretario Privado, del entonces Subsecretario de Gestión Tecnológica y Administrativa, la que deberá considerarse a partir del 12 de diciembre de 2011:

Marcelo Gustavo FAILLACE (DNI N° 13.807.507 - Clase 1959), designado mediante Decreto N° 310/10, en el cargo de Asesor de Gabinete.

Fernando Alfredo GONZALEZ (DNI N° 11.182.101 - Clase 1954), designado mediante Decreto N° 310/10, en el cargo de Asesor de Gabinete.

Mariano Pablo GARCIA (DNI N° 17.669.138 - Clase 1966), designado mediante Decreto N° 310/10, en el cargo de Asesor de Gabinete.

Podar Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Juan Manuel GONZALEZ ARÁOZ (DNI N° 29.435.067 – Clase 1982), designado mediante Decreto N° 2655/11, en el cargo de Secretario Privado.

ARTÍCULO 5°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, a partir del 12 de diciembre de 2011, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y b), 113, 114 y 165 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en los cargos que en particular se establece, a las personas que a continuación se mencionan:

Lautaro Leonel MAURO (DNI N° 22.655.656 – Clase 1972), en el cargo de Asesor de Gabinete del Secretario General, con rango equivalente a Director Provincial.

Natalia Andrea SAVINO (DNI N° 22.404.777 – Clase 1971), en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Gestión y Logística.

Gustavo Daniel MARTINEZ IULIANO (DNI N° 22.211.301 – Clase 1971), en el cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Coordinación Administrativa Gubernamental.

Adolfo Eduardo GOMEZ MUÑOZ (DNI N° 24.144.991 – Clase 1975), en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Coordinación Administrativa Gubernamental, con rango equivalente a Director Provincial.

ARTÍCULO 6°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en los cargos que en particular se establecen, a las personas que a continuación se mencionan y en las fechas que se indican para cada caso:

M

*Poder Ejecutivo**Provincia de Buenos Aires*

Mercedes Inés LANGONE (DNI N° 28.908.602 – Clase 1981), en el cargo de Directora Delegada de la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Dirección General de Administración, Subsecretaría de Coordinación Administrativa Gubernamental, a partir del 3 de enero de 2012.

Luís Fabián AUGUSTO (DNI N° 16.913.373 – Clase 1964), en el cargo de Director de Sala de Programación y Desarrollo dependiente de la Unidad Ejecutora Programa Único Simplificado Ley N° 13796, Subsecretaría para la Modernización del Estado, a partir del 3 de enero de 2012.

Juan Manuel BOSELLI (DNI N° 22.293.100 – Clase 1971), en el cargo de Director Provincial de Bienes y Servicios dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Logística, a partir del 3 de enero de 2012, a quien se le limita la designación en el cargo de Director General de Administración en la Secretaría de Turismo que fuera dispuesta mediante Decreto N° 1986/09.

Marcela María MORA (DNI N° 18.364.231 – Clase 1966), en el cargo de Directora de Infraestructura dependiente de la Dirección Provincial de Bienes y Servicios, Subsecretaría de Gestión y Logística, a partir del 3 de enero de 2012.

José Ariel SCHMIDT (DNI N° 17.161.602 – Clase 1964), en el cargo de Director de Intendencia y Mantenimiento, dependiente de la Dirección provincial de Bienes y Servicios, Subsecretaría de Gestión y Logística, a partir del 3 de enero de 2012, a quien se le limita la designación en el cargo de Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares en la Secretaría de Turismo, que fuera dispuesta por Decreto N° 2649/09.

Claudio Javier MATTEO (DNI N° 18.248.684 – Clase 1967), en el cargo de Director de Centro Administrativo Gubernamental dependiente de la Dirección Provincial de Bienes y Servicios, Subsecretaría de Gestión y Logística, a partir del 3 de enero de 2012.

Facundo Sebastián PETRACCI (DNI N° 22.505.476 - Clase 1972), en el cargo de Director de Planificación y Seguimiento dependiente de la Dirección Provincial de Contrataciones, Subsecretaría de Coordinación Administrativa Gubernamental, a partir del 1° de febrero de 2012.

Gustavo Roberto CARBONARI (DNI N° 16.760.283 – Clase 1964), en el cargo de Director de Logística y Coordinación de Operaciones, dependiente de la Dirección Provincial de Automotores y Embarcaciones Oficiales, Subsecretaría de Gestión y Logística, a partir del 1° de marzo de 2012.

ARTÍCULO 7°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 321



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS